

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Diciembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LII—Núm. 10.815

## EL CENTENARIO DE MAGALLANES

### La Misión española en Chile

#### Noticias de Santiago de Chile

El periódico «El Mercurio» publica un artículo titulado «El sentimiento español en Chile», en el cual comenta con mucho afán el grandioso recibimiento hecho por los pueblos de Valparaíso y Santiago de Chile a los representantes de la madre patria, y dice que las manifestaciones de los chilenos sobrepasan todos los límites.

«En la Historia—dice—habíamos visto manifestaciones hechas a los extranjeros en visitas semejantes; pero estas de ahora rompen el hielo de las fórmulas oficiales, y no sólo ha sido una exteriorización de entusiasmos, sino de un sentimiento de sinceridad.

El Rey de España, que hoy nos envía a su hermano a representarle en las conmemoraciones magallánicas, ha tenido una visión clara del origen ibérico de América y tuvo el tacto de escoger quien debía representarle.»

#### Sesión solemne

En la entrevista que en el palacio de Cousino celebró el presidente de la República con el infante don Fernando, manifestó éste al primero que estaba conmovido ante la acogida que le había dispensado el pueblo santiagués, pues sobrepasaba a todo cuanto pudo imaginar.

—Es—dijo—un testimonio de simpatía y afecto a España y a mi Rey que me tiene profundamente conmovido.

Se ha celebrado una solemne sesión en el teatro municipal, ofrecida por el ministro de Instrucción.

El infante don Fernando leyó un extenso discurso, en el que expuso en síntesis la significación de la misión que le ha sido confiada por el Rey Don Alfonso XIII.

La visita—dijo—de la Embajada española exterioriza el sentir de España, unida a Chile y a las otras Repúblicas americanas por espíritu de raza.

Chile es un pueblo joven, vigoroso, de gran valer, país rico y de gran porvenir, incluido entre los países que marchan a la cabeza del progreso y de la civilización.

España, la madre patria, ve con satisfacción estas manifestaciones que exteriorizan la prosperidad de Chile, y asiste a éstas con el mismo orgullo que una madre contempla los triunfos de su hijo.

Con el fausto motivo del centenario de Magallanes, saludo al pueblo chileno y a sus hijos, al presidente de la República y al Gobierno en nombre de España, de esa España que cifra su mayor gloria en la grandeza que le presta la existencia de sus hijas las Repúblicas latinas de Sur América.

Dedicó un recuerdo cariñoso a sus hermanos los españoles residentes en Chile, que honran a España con el esfuerzo que realizan en toda América, y terminó con un vibrante párrafo dedicado a la República chilena.

El embajador portugués D. Alberto Oliveira leyó un discurso y después de agradecer a Chile el culto filial a la memoria de Magallanes, estudió la acción y la historia de Iberia en el mundo.

—No creo—dijo—que haya en el mundo historia más brillante que la de Iberia en cuanto a los grandes descubrimientos.

La Humanidad tiene que agradecerle los mayores acontecimientos que han tenido grandes consecuencias para la marcha de la civilización.

A Iberia se debe el ensanchamiento del planeta, y en el espacio de unos siglos ha realizado un esfuerzo continuo y sistemático por medio de sus navegantes y conquistadores.

España y Portugal constituimos una sola raza y tendremos más adelante por herederos y continuadores a los ameri-

canos, y éstos mantendrán fieles las tradiciones de su raza aunque en la experiencia pasada tomen lecciones y ejemplos de otros pueblos en los que encuentren un correctivo para cualquier exceso o desequilibrio de su idealismo.

Estudió el asentimiento portugués de Magallanes durante la expedición y terminó diciendo que aspira a la solidaridad y concordia de América e Iberia.

Pidió a todos que se inspiraran en las glorias y grandezas del pasado y que tomen ejemplo del Augusto Soberano de España Alfonso XIII, cuya alma caballeresca anda asociada a nuevas y gloriosas tradiciones de su gran patria.

Pongamos el más fervoroso y eficaz empeño en imitarlas y superarlas.

#### Agasajos

Toda la Prensa comenta los discursos cambiados entre el presidente de la República y el ministro de Negocios extranjeros con el infante D. Fernando y el Sr. Francos Rodríguez.

El infante asistió a la catedral, donde se celebró un «Te Deum», al que concurrieron el Cuerpo diplomático y todo el elemento oficial.

Por todas partes el infante D. Fernando y la Misión española son aclamados.

Desde que han llegado los representantes españoles no cesan un momento los agasajos y los obsequios.

A todas horas se celebran banquetes en su honor.

El presidente de la República dió uno en su residencia oficial al infante don Fernando, asistiendo el Cuerpo diplomático y el Gobierno.

En él se cruzaron discursos amistosísimos.

La colonia española y el Club Hípico ofrecieron también otros banquetes a la Embajada española, y el alcalde de la ciudad, D. Pedro Marín, ha ofrecido en el cerro de Santa Lucía un almuerzo al infante, a todos los miembros de la Embajada española y a las Misiones especiales.

El Sr. Francos Rodríguez ha visitado todas las Redacciones de los periódicos agradeciendo las manifestaciones encomiásticas que han hecho del infante y de los miembros de la Embajada española.

Ha recorrido las calles una retreta militar con antorchas que ha resultado muy lucida.

#### DE LA HUELGA EN FRACASO

### ¡MUCHO OJO!

La Casa del Pueblo ha sido apedreada. Para nosotros el hecho no tiene nada de sorprendente: lo teníamos descontado.

En varias de las huelgas perdidas, mientras se desarrollaron muchas huelgas de larga duración—recordamos entre otras la de albañiles—siempre que el sugestivo mandato de los mangoneadores de la Casa del Pueblo impuso un paro excesivo a los trabajadores de algunos oficios, creándose con ello una situación insostenible en sus hogares sin elementos de resistencia; situación que no pudo remediar sino de manera precaria la caja de las cuotas obreras, agotada con la reiteración de huelgas y más huelgas, se oía a los obreros, salía del hogar del sin trabajo semanas y semanas y aun meses, la misma voz de recóndita protesta:—¡Debíamos apedrear la Casa del Pueblo!

Y como eran sus propios inquilinos—los que desde fuera observan la mala feña que realiza para el orden y el progreso económico de la nación, la Casa del Pueblo, no se contentarían con tan poco—para nosotros era indudable que el hecho se repetiría, ya que

se repetía la ocasión de provocarlo, y lo único que nos extrañaba era que tardara tanto en realizarse.

Se ha apedreado la Casa del Pueblo. ¿Por quiénes? Por los afiliados de uno de tantos oficios como integran ese domicilio social—los panaderos—mal avenidos con la derrota en que miran la inadmisibles e intolerable reiteración de un paro no justificado por la razón, y con el cual pretendieron causar a Madrid una grave e irremediable contradicción.

La huelga de panaderos, provocada a raíz como quien dice de obtener los asociados jornales que nadie puede considerar precarios, y aditamentos de pan que mejoraban aun más esos jornales, no tenía razón de ser, ha rebasado los límites de la prudencia negando pan a obreros y a los pobres de algunos asilos, y puede considerarse fracasada a causa de esa vasta serie de matices reprochables que la caracterizaban...

El celo que el Gobierno, y más especialmente el ministro de la Gobernación, aplicaron a evitar las consecuencias de esa huelga injusta, logró reducir las proporciones del daño que los panaderos quisieron causar al vecindario de Madrid, haciendo que paulatinamente se fuera proveyendo a la contingencia desagradable, y día tras día hubo más pan cada vez en la Corte, y ya ayer no hubo quien no lo tuviera, quedando solamente por solucionar en relación con la huelga de panaderos, el reparto, cosa que con el aumento de sitios de venta se hubiera podido lograr también vencer.

Y esto no pasó inadvertido para los obreros en huelga, que día tras día fueron también exteriorizando su contradicción conforme veían su pleito a punto de perderse y ya en el día de ayer rebasaron el límite de sus abusos delictivos, agrediendo a cuantos veían con pan, robando ese artículo al que podían, rompiendo lunas de los escaparates de las tiendas, apedreando automóviles, y realizando, en fin, toda suerte de fechorías condenables.

Después... Lo que ocurrió después, ya nos parece más natural, y sucedió realizado por los panaderos a la salida de una reunión habida en la Casa del Pueblo, en que, compulsadas las noticias de la huelga se debió estimar el fracaso en toda su evidencia y proporción, pero pudo pasar lo mismo y por idénticas causas, cuando la huelga de pintores, o cuando la de los cocheros, o con ocasión de la de camareros, y mientras la de albañiles se tramitaba.

Los obreros panaderos al grito de «¡hemos sido engañados!» emprendieron a pedradas contra su edificio social y denostaban a los jefes, inductores y mangoneadores de la huelga a grito herido.

No está mal que también para ciertos señores que desde posiciones abrigadas procuran tales desavenencias haya sonado la hora, ahora que parece llegado el momento de un conveniente ajuste de cuentas, de que en Barcelona se están dando estos días convenientes ejemplos y que en Madrid inauguraron anoche, rompiendo todos los cristales de la Casa del Pueblo, los mismos obreros.

A la justicia prenden. ¡Mucho ojo, que asan carne!

#### DE MARRUECOS

### Homenaje al general Jordana

Ayer tarde se verificó en el Cementerio de los héroes la inauguración del mausoleo al general Jordana, con asistencia del alto comisario y representantes de todas las entidades y Corporaciones civiles y militares, así como numeroso público.

Una compañía de cazadores con bandera y música tributó al general Berenguer honores regioes, por ostentar en este acto el alto comisario la representación de Su Majestad.

Ante el mausoleo, donde se habían colocado gran número de coronas, se pronunciaron varios discursos enalteciendo la personalidad del finado.

El acto resultó solemne en extremo.

A las once de la mañana, el alto comisario, acompañado de todo el personal de la Comisaría, se trasladó al palacio del jalifa para felicitarle con motivo de las fiestas de Pascua.

El general Berenguer pronunció un discurso en árabe, contestando el jalifa rogándole hiciera llegar al Rey por esta felicitación su agradecimiento, deseando para España, país bienhechor, toda clase de venturas.

### El señor Prieto en el Ateneo

#### Conferencia interesante

La segunda conferencia acerca del momento político actual estuvo a cargo del elocuente orador socialista don Indalecio Prieto.

Las tribunas y el salón de actos hallábanse llenos de público desde una hora antes de comenzar la conferencia.

Por ser honroso para mí—comenzó el disertante—, acepté la invitación de hablar desde esta cátedra.

Voy a combatir lo dicho ayer por el señor Cierva, como otros que en ella me sucedan me combatirán a mí. Y como deseo ser sincero, voy a ser agresivo.

Firme es la base de la crítica del señor Cierva al oponerse a la elevación de tarifas ferroviarias, pero funesto el espectáculo que dió aquí ayer, pretendiendo hacer girar la vida entera de la nación sobre el problema de los transportes.

Si de veras lo cree así el señor Cierva, acusa esta fe una máxima indigencia mental. Yo entiendo más bien que se pasó de hábil tratando de escamotear la realidad, porque el asunto de las tarifas es un menguado Jordán que sirve para que en él lave el señor Cierva sus culpas políticas. (Estrepitosos aplausos.)

Señaló en su discurso don Juan de la Cierva muchas de las causas de la crisis nacional; dijo lo que España sabe; pero no expuso ninguna solución, que es el deber primero de los gobernantes, lo que hay derecho a exigirles.

Habló, tratando de desdibujarse, para que no se le reconociese, de que ya no se gobierna con violencias. Pues si el señor Cierva no es el mismo órgano de la violencia, ¿qué es entonces? ¿Cuál es su significación en la política? Ninguna. (Aplausos.)

En el llamado problema de los ferrocarriles nadie busca, de estos que hablan, la mejora del tráfico, sino intensificar la ganancia de los especuladores que durante la guerra compraron en Francia acciones de los ferrocarriles, cuya administración, por parte de los consejeros como de los empleados, es si cabe, peor que la administración pública. Este es otro negocio como el de las telas para uniformes, el de impedir que llegue a España tabaco, a fin de que los españoles consuman el que sobró a los soldados americanos; un negocio más, tan censurable como tantos otros.

¿Ahora se da cuenta el señor La Cierva de la corriente emigratoria? ¿Acaso ignora este gobernante que sin esa sangría, provocada y mantenida por los Poderes públicos, los millares de rebeldes que salen en busca de ventura habrían ya derrocado el régimen? ¿O es que no ignorando esto se lo calle deliberadamente? ¿Qué hizo para evitar la emigración? Si él no hizo nada, ¿por qué inculpa a los demás? Y para evitar la carestía de la vida, ¿cuál fué su actuación de gobernante? ¿Hay derecho a criticar que no estén resueltos problemas que se han podido resolver? (Aplausos.)

Nos nos hagamos ilusiones; ni el régimen ni en sus aldeaños hay hombres capacitados para gobernar. De ello no tienen los hombres públicos únicamente

la culpa; la tiene el pueblo también. Los que en el páramo de la política española se mueven están solos, solos, y es muy triste mirar hacia atrás y no sentir frases de aliento o gritos de indignación, y darse cuenta de que las gentes no siguen a los hombres públicos, que no les acompaña la opinión, que las pasiones vibrantes del alma popular no impulsan a los políticos y los animan convirtiéndoles en sacerdote, ligándose al potro del deber y del sacrificio. Hay que proclamarlo: ni los gobernantes ni el pueblo tienen ideales ni grandeza moral para hacer lo que el país necesita, y de esta sociedad en ruinas, donde ardean los nuevos ricos, los señores improvisados, pronto quedará sólo, con la vorágine que se acerca, unos cuantos «cabarets» y unos centenares de pianolas. (Grandes aplausos.)

Si, en la culpa todos participamos. La atonía del pueblo, primero; el Poder público, después, que no arranca de las manos de agiotistas y especuladores las riquezas mal ganadas, a costa del hambre nacional, para emplearlas en reconstituirlas.

Yo pedí en el Parlamento dos dictaduras: una, para realizar totalmente los proyectos de obras públicas; otra, para conseguir el abaratamiento de la vida. Esas dictaduras habrían resuelto el problema de los transportes sin aumentar las tarifas, sin que el señor La Cierva se hubiese molestado en realizar sonoras campañas, no con el designio de resolver esa cuestión, sino con el de desmenujar andazmente el papel de víctima electoral, fingiendo haber olvidado que hizo lo mismo que reprocha. (Aplausos.)

Sepa el señor La Cierva que como nos acordamos de sus tiranías no nos acongojan sus tristezas, no nos causa zozobra las persecuciones de que se dice objeto el adalid de la violencia. Por un fenómeno de amnesia inexplicable, «Azorín» ha apelado a la conciencia universal señalando al señor La Cierva como abatido bajo el peso de las persecuciones del Gobierno, no bajo el de responsabilidades. Ovida el ilustre escritor que el nombre del señor La Cierva va unido por siempre en la conciencia universal a otro nombre: el de Ferrer. (Aplausos.)

El ex ministro de la Guerra, que se compació en manifestar haber sido indicado por una eminente personalidad para ocupar aquel ministerio, revolvióse ayer contra quien siempre lo exaltó y hábilmente, en su discurso, hubo de formular ciertas preguntas que envolvían acusaciones para dicha elevada personalidad. Eso no es implorar ayuda es demandarla. (Muchos aplausos.)

En algo acierta el ex ministro conservador en lo que vendrá al Parlamento una mayoría que constituya con sus votos el tono acorde en la romanza que van a cantar en las Cortes los banqueros españoles.

Pero ¿qué importa la composición del futuro Parlamento, si ni él ni los Gobiernos, que sólo atienden a salvar como ayer se hizo, la Banca catalana resquebrajada por el agio, son capaces de detener el derrumbamiento de este régimen?

La reconstitución de España se llevará a cabo por estos hombres. Sólo una labor de conjunto, de hermandad podría contener la ruina, y esa labor está en manos de los que trabajan, no de los que huelgan.

Cuando terminó el señor Prieto su discurso fué ovacionado, y nadie suponía que los aplausos fueran producidos por los amigos que llevara, como lo fueron, los que escuchó el señor La Cierva.

### Notas americanas

#### DE LA ARGENTINA

Dicen de Buenos Aires: Stinson, ministro de los Estados, ha visitado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros interino, tratando de las cuestiones de la Asamblea de la Liga de las Naciones. Stinson rindió un homenaje a la acción de los delegados argentinos y felicitó al Gobierno por su iniciativa, vista la orientación política de los Estados Unidos.

# Junta Central del Censo

## CIRCULAR ELECTORAL

La Junta Central del Censo publica en la «Gaceta» una circular en la que dice lo siguiente:

«El art. 48 de la ley Electoral establece los requisitos y condiciones que como garantía de autenticidad de los mismos han de reunir los pliegos en que las Mesas de las secciones electorales remitan las copias literales de las actas de su y determinar por quienes en qué forma han de ser entregados esos pliegos en la Administración de Correos o estafeta más próxima; disponiendo también que cuando los pliegos hayan de remitirse a presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales se entregarán personalmente en ras respectivas Secretarías bajo recibo.

Pero no obstante tales medidas de precaución, encaminadas a procurar que la verdad de la elección y la voluntad de los electores no pueda ser alterada, la práctica de anteriores elecciones hapuesto de manifiesto y permitido comprobar que por errónea interpretación de procedimiento, tal vez, o por supuestas atribuciones que ninguna intervención tienen en tales actos, por lo que a la elección de diputados a Cortes se refiere, se han comunicado instrucciones escritas a las Mesas para que los citados pliegos tuviesen curso previo disiendo del que la ley previene, con riesgo de grave responsabilidad para los que las atendiesen, por crear la buena fe que cumplían con su deber, cometiendo un delito los que, sin tenerla, se atribuyesen la facultad de ordenar que se presentasen antes a Junta diferente de la debida y hasta de examinar su contenido y produciendo después, y por lo menos, la perturbación de que llegasen los pliegos a su verdadero destino abiertos y, en repetidos casos, con la documentación incompleta.

La sola exposición del hecho evidencia su importancia y la necesidad de impedir que ni próximas elecciones generales ni en las sucesivas, pueda arrepentirse; y por eso la Junta Central del Censo se considera en el deber de recordar de una manera expresa los preceptos del citado art. 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de Mesas electorales de las poblaciones en que residan las respectivas Juntas de llevar ellos mismos y los interventores nombrados por los candidatos, o los adjuntos en su defecto, directamente desde los colegios a las Secretarías de las Juntas provinciales o de la Central los citados pliegos en las condiciones que la ley determina; por lo cual, ni las Juntas municipales del Censo pueden disponer, ni las Mesas cumplir, orden alguna que altere el procedimiento señalado, dentro del que cabe, desde luego que la entrega de las copias de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada se haga en un solo pliego cerrado, certificándose y detallándose en la cubierta de éste que contiene ambos documentos.

Termina la circular recordando a las Juntas provinciales el acuerdo de la Central de 25 febrero de 1913 y las circulares del 6 y 20 de abril de 1900, 4 de febrero de 1916 y 6 de marzo de 1917.

## DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió ayer en Audiencia al arzobispo de Burgos, obispo electo de Santander, ex ministro don Francisco Terán, presidente del Club Náutico de San Sebastián, teniente coronel señor Villot, director general de Seguridad y los ex diputados don Alfonso Sala y don José Luis Torres.

Luego fueron cumplimentados los Reyes don Alfonso y doña Victoria por los marqueses de la Mina, condesa de Alcubierre con su hijo, el conde de Glines de Brabante; marqueses de San Vicente con su hija, la bella señorita de Jordán de Urries, y marquesa de Miraflores y Casa Pontejos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, presentó a los Soberanos a su distinguida esposa, hija del que fué ilustre político don Francisco Romero Robledo.

El príncipe de Asturias, con su profesor el señor Jonte, paseó por la población en automóvil.

La Corte vistió de media gala con motivo de celebrar sus cumpleaños el in-

fante don Alfonso, hijo de la malograda infanta doña Mercedes, hermana del Soberano, y del infante don Carlos de Borbón.

La Real familia envió a su alteza telegramas de felicitación a Valladolid por hallarse cursando sus estudios en la Academia de Caballería.

## DE PARIS

### Una duquesa operada

Con satisfactorio éxito fué ayer practicada la operación de la apendicitis a la célebre duquesa de Alba por el célebre doctor Gosset.

Todas las personalidades distinguidas de la colonia española y de la aristocracia británica y francesa se han interesado por su estado.

La duquesa se halla atendida por su esposo, el duque de Alba, y por sus padres, los duques de Aliaga.

El doctor asegura que será rápido el restablecimiento de la operada.

### TEATRO REAL

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche se inaugurará la temporada en este teatro.

La función es la primera de turno segundo.

La obra inaugural es la ópera, de Puccini «Madame Butterfly», cantada por Rosina Storchio, Ramona Galán, Amalia Raule, Agustín Capuzzo, Alfredo Gandolfi, Jaime Ferrer, J. Tanci, R. Osmá y Verdaguer, Director de orquesta, Ricardo Villa, Director de escena, Luis París.

El sábado, primera función del abono wagneriano, con «El oro del Rhin», presentación de los cantantes alemanes.

### LOS DERECHOS ARANCELARIOS

#### Los nuevos derechos

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de Hacienda:

«Publicada en la «Gaceta de Madrid» del día de ayer la Real orden fecha 26 del corriente elevando los derechos arancelarios de las mercancías comprendidas en la relación adjunta a dicha disposición, de conformidad con lo autorizado por el Real decreto del mismo día, y siendo oportuno establecer la fecha de vigencia de los nuevos derechos en relación con las condiciones del tráfico marítimo, el comercio ferroviario, y por caminos ordinarios, y el régimen de los depósitos francos comerciales.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los derechos exigibles desde el 1.º de Diciembre con arreglo a las nuevas tarifas, tengan las siguientes limitaciones de tiempo, en las cuales se aplicarán las del Arancel actual:

Primera. Respecto del comercio marítimo, todas las mercancías que vengan a puerto español con conocimiento directo en buques cuyo manifiesto haya sido visado antes del día 28 del corriente mes.

Segunda. En el comercio terrestre por ferrocarril, las mercancías contenidas en hoja de ruta con facturación directa del punto de origen antes de la expresada fecha.

Tercera. En el comercio terrestre por caminos ordinarios, los artículos presentados en nota al punto avarazado antes del 1.º de Diciembre: y

Cuarta. En los depósitos francos y comerciales, las mercancías declaradas al consumo antes del día 5 de Diciembre próximo.»

#### Protesta del comercio

Comisiones de la Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y de los armadores de Madrid, en nombre de sus compañeros de toda España, han visitado al ministro de Hacienda para significarle su protesta con motivo de la elevación de tarifas arancelarias.

Solicitaron que la Real orden sobre fechas de vigencia se ampute a todos los artículos que estén en puerto y en camino.

El Sr. Domínguez Pascual contestó que aceptaba la protesta, pero que la reforma arancelaria no tenía por objeto favorecer interés alguno.

«El Gobierno» añadió el ministro—no puede revertir ahora las razones que ha tenido para llevar a cabo esta elevación, que será transitoria, pues no durará más que el tiempo indispensable y mientras la Junta de Aranceles termina sus estudios sobre esta cuestión.»

### EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado,

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

# Asesinato del Sr. Layret en Barcelona

## Los discípulos del «Terror» aprenden mucho y empiezan a dar lecciones a sus maestros en el crimen

### Al salir de su domicilio es tiroteado y herido

A las seis de la tarde, cuando salía de su domicilio, fué ayer tiroteado con pistolas Star, el ex diputado y abogado de los sindicalistas don Francisco Layret.

Sus propios criados le recogieron del suelo y le trasladaron al dispensario de la calle de Sepúlveda, en donde le fueron apreciadas hasta siete heridas.

Su estado fué pronosticado de gravísimo.

A las nueve y media de la noche, los médicos de la clínica del doctor Corochan se dispusieron a practicar al señor Layret la transfusión de la sangre, a cuya operación se había prestado generosamente un hermano del herido.

Los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles. A la tercera inyección, el señor Layret sufrió un colapso, del que no se le pudo hacer salir.

Instantes después la trágica lista de las víctimas del terrorismo se aumentaba con un cadáver más.

El señor Layret había estado ayer en Sabadell, donde pronunció un discurso en un mitin de carácter político.

Regresó a Barcelona por la mañana, y lo primero que hizo fué dirigirse a la Cárcel Modelo, donde celebró entrevistas con el «Noy del Sucre» y con el concejal don Luis Company, cuya libertad trataba de gestionar.

#### Datos biográficos

Don Francisco Layret nació y actuó constantemente en Cataluña, militando en los partidos nacionalistas de la izquierda.

Fué concejal y teniente alcalde de Barcelona.

#### 36 sindicalistas deportados a Mahón

A última hora de la tarde de ayer fueron conducidos al muelle en tres autocamiones, 36 significados sindicalistas que se encontraban en la Cárcel.

A llegar al muelle, junto a San Beltrán y Atarazanas, los presos descendieron de los autocamiones, siendo inmediatamente embarcados en el aviso «Giralda», que se encontraba fondeado en este puerto desde hace dos días.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad impidieron acercarse a los presos al numeroso público que se congregó en cuanto se apercibió de lo que se trataba.

Apenas se encontraron a bordo los sindicalistas, el «Giralda» zarpó con rumbo a las islas Baleares, a cuya población de Mahón iban destinados, para ser encerrados en la fortaleza militar de Isabel II, o castillo de la Mola.

Los sindicalistas trasladados son los siguientes:

El concejal Luis Company, Salvador Seguí (el «Noy del Sucre»), Serrano, Páñol, Tomás, Botellé, hermanos Vidal, Manzanarez, Barrera, Abós, Soler, Biadín, Rueda, López, hermanos Albaricías, D. scarrega, Núñez, Ocaña, Costarbens, Francés, Rogé, Vall, Daniel, David Rey, Gómez, Jorge Sánchez, Calomarde, Pascual, Caracena, Recensés, Arín, Vega y A. Amador.

#### Manifestaciones del gobernador. No se trata de deportaciones, sino de salvarles la vida.

El gobernador de Barcelona, refiriendo el traslado de los sindicalistas, ha dicho lo siguiente:

«No se trata de deportaciones, sino de simple traslado de presos, a quienes he creído conveniente separar de Barcelona.

Puedo asegurar a ustedes que he salvado la vida a todos esos sindicalistas trasladados, que se hallaban muy seriamente amenazados. Por un momento, he dudado antes de dar la orden, pero, al fin, me he decidido, por creer la conveniente para todos. ¡Ya ven el caso de Layret!..»

También pensé en detenerle, y no lo hice considerando su condición de ex diputado. Firmemente me arrepiento de no haberlo hecho; también le hubiera salvado...

A la pregunta de un reportero, contestó: «La excitación que reina en Barcelona, producida por los atentados terroristas, era muy peligrosa para los presos trasladados. La prudencia me aconsejó aplicar a esos sindicalistas la ley de Orden público, que me autorizaba a trasladarlos a otra prisión que estuviera enclavada dentro de un radio de 250 kilómetros.»

Por ahora, la ley no permite llevarlos más lejos...

#### EN VITORIA

##### Otro atentado

Al regresar ayer del trabajo los obreros esquiroleros de la Azucarera alavesa un grupo de cinco trabajadores fueron agredidos a tiros en el sitio llamado Campo de los Sogueros, resultando uno de ellos muerto y otro herido.

El muerto se llamaba José Elejalde Padaray, de quince años.

Recibió una herida de bala de browning que le entró en el pecho por la espalda. El herido se llama Zúñiga Uguet, y sólo tiene una herida en un brazo.

Los agresores huyeron, internándose en la parte antigua de la ciudad.

Se han efectuado algunas detenciones y se censura la imprevisión de las autoridades, que dejaron la ciudad abandonada.

#### EN BILBAO

##### El cierre de la Constructora Naval

El sindicato acordó costear el viaje a sus pueblos a los huelguistas que deseen marchar a casa hasta que se resuelva el paro. Algunos marcharon; pero otros emigran al extranjero.

#### EN SEVILLA

##### Se declara la huelga general

Sevilla 1.—Las directivas de los Sindicatos obreros ordenaron ayer sigurosamente el planteamiento de la huelga general.

Esta parece que se hace para protestar contra las deportaciones, para el paro es tan limitado que puede considerarse fracasado.

A pesar de la reserva guardada, se sabe que al salir anoche del Salón Imperial el comisario de Policía señor Coll, un desconocido intentó agredirle.

El agente señor Foix sujetó el brazo del agresor cuando intentaba disparar, deteniéndolo al referido sujeto y a otro que le acompañaba.

#### DE PARIS

## El asesinato de Essad baja

### Absolución de un asesino

En la Audiencia provincial del Sena ha continuado la vista de la causa seguida contra Aveni Rustin, por haber dado muerte al jefe del Gobierno albanés de Salónica, Essad baja.

La sesión se abre a las doce y veinte y sigue el desfile de testigos.

El señor De Villa, secretario general del ministerio albanés de Negocios Extranjeros, dice que la noticia de la muerte de Essad baja fué acogida con júbilo en los centros albaneses, pues se le consideraba como traidor a la patria.

El periodista señor René Rouaux, redactor de «Le Temps», confirma cuanto dijo en varios artículos, reiterando que Essad baja era «un profesional del asesinato».

Terminada la prueba testifical, informa el señor Lyon Caen, abogado de la parte civil, que hace grandes elogios de Essad baja.

El letrado señor Fraissangs, también abogado de la parte civil, pide al Jurado que no dicte veredicto de inculpabilidad, pues tal veredicto vendría a dar al matador de un amigo y aliado de Francia una especie de diploma de civismo.

El fiscal da lectura a la acusación. Afirma que la premeditación está demostrada por los hechos, y pide que se

## Banco Hipotecario de España

### Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100

Desde el día 1.º de diciembre próximo podrán presentarse los cupones de vencimiento de 1.º de enero de 1.921 en la caja de efectos de las oficinas centrales del Banco y en las cajas de las sucursales para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid, 30 de noviembre de 1920. El secretario general, O. Blanco-Recio.

dicte sentencia condenatoria, pero sin llegar hasta la pena de muerte.

El abogado defensor, señor De Monzies, dice:

«Este no es ningún crimen político, sino un crimen pasional realizado por un hombre idealista y desinteresado. La víctima era considerada en toda Albania como traidor, y todos sabían que Essad baja negociaba contra la patria.»

Termina pidiendo la absolución del acusado.

El Jurado se retira a deliberar.

Vuelve a la sala y se lee la sentencia, que es absolutoria.

## Banco Hipotecario de España

El día 1.º de diciembre próximo se verificará en este Banco el sorteo para la amortización de cédulas 5 por 100.

Mediante el abono de diez céntimos de peseta al semestre por cada cédula hipotecaria del 5 por 100, y hasta nuevo acuerdo, el Banco asegura el quebrante que ocasiona la amortización en dicho sorteo por pérdida de la prima de cotización y por el pago del impuesto de derechos reales entregando al asegurado a quien le resulte amortizada alguna cédula del 5 por 100 otra en equivalencia de aquella.

Los interesados que deseen gozar de este beneficio deberán manifestarlo al Banco, expresando la numeración de sus resguardos o de las cédulas que quieren asegurar.

En el caso de que no haya quebranto para el cedulista por la amortización, el Banco devolverá el importe de la prima del seguro.

Madrid, 29 de noviembre de 1920.—El secretario, Eduardo Leclère y Méndez.

## BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 27	Día 29
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 90	71 50
» E de 25.000.....	70 95	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	
» C de 4.000.....		84 00
» B de 2.000.....	84 40	
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
» D de 12.500.....		87
» C de 5.000.....		87
» B de 2.500.....	87 00	
» A de 500.....	87 00	
En diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 25	94 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....	95 25	96 50
<b>5 por 100 amortizable. (emisión de 1917).</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		95 50
» E de 25.000.....		95 50
» D de 12.500.....	95 15	95 50
» C de 5.000.....	95 80	95 50
» B de 2.500.....	95 20	95 50
» A de 500.....	95 20	
<b>Obligaciones del Tesoro al 4,75</b>		
Serie A.....	100 25	100 25
Serie B.....	100 25	100 25
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al por 100.		100 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 50
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....	298	250
Banco Hipotecario de España.....	298	
Castilla.....	298	
Hispanoamericano.....	298	
Español de Crédito.....	250	155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mejicano.....		140
Azucareras preferentes.....		
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. A. Z. y A. Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		271
Nortes (acciones).....	9 40	47 60
Idem 1905 (obligaciones).....		7 85
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
Paris, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 9
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....	7 40	7 85
Nueva York.....	7 40	

# Notas políticas

## Los auxilios del Estado

Ha producido el resultado que se esperaba la resolución del Gobierno de auxiliar a la banca catalana para evitar la catástrofe que hubiera ocurrido, no tanto por su verdadera situación, sino por los efectos de las alarmas que circulaban.

Afortunadamente, camina a la normalidad, y de ello nos podemos sentir muy satisfechos los que tenemos para aquella región española un cariño permanente, que no han podido mitigar con sus actuaciones los enamorados de independencias encubiertos.

Acercas de la situación financiera de Barcelona hizo ayer las siguientes manifestaciones el señor conde de Lizárraga, gobernador del Banco de España:

«Hemos de condicionar por completo a la acción del Gobierno para salvar la situación especial de la Banca de Barcelona, aunque realmente no es grave y esos rumores no tienen más importancia que la que le presta tan delicado asunto.

La crisis tiene más de moral que de material, pues la plaza de Barcelona se encuentra hoy con más disponibilidades que las que normalmente tuvo.

Claro está que es preciso estudiar los motivos que han traído esta situación de alarma para normalizar la de aquellos intereses bancarios; pero no hay que mantener estas alarmas, que, repito, en su entraña no existe ningún fundamento serio.»

## Acuerdo interesante

En la sesión celebrada ayer tarde por la comisión permanente del Consejo Superior de Emigración, entre varios acuerdos, se tomó el de imponer a la Compañía Générale Transatlántique Frar çaise una multa de 14.775 pesetas por haber transportado el buque «Fian-dre» mayor número de emigrantes de los que consentía la capacidad que tenía asignada y otra multa de 3.000 pesetas a la Compañía La Velce por haber desembarcado, contra la voluntad de los mismos, en La Guaira, a seis emigrantes que llevaban billete para Curacao.

Estas resoluciones produjeron excelente efecto.

## Salón de otoño

El ministro de Instrucción pública marqués de Portago, acompañado del director de Bellas Artes, Sr. García Leanz, visitó ayer el Salón de Otoño, recorriendo detenidamente las diversas salas de pintura, haciendo grandes elogios de algunas de las obras expuestas.

El ministro salió muy complacido de la visita, dedicando plácemes a la Comisión organizadora del certamen.

## La ley de Colonización

La Junta central de colonización y repoblación interior ha comenzado el estudio del anteproyecto relativo a la reforma de la vigente ley de Colonización, convirtiendo la Junta en Instituto Nacional de Colonización y ampliando la materia de su competencia, en ejecución de la iniciativa expresada por el señor ministro del Trabajo al presidir la primera reunión de dicho organismo después de su incorporación a este ministerio.

## Expresiones de gratitud

En la Presidencia del Consejo se han recibido hoy numerosos telegramas de Centros, Cámaras y representaciones de fuerzas vivas de Cataluña, agradeciendo la resolución adoptada por el último Consejo en favor de la Banca Catalana que, como se suponía, puso término a la injustificada alarma que se produjo.

## Despachos con el Rey

Esta mañana despacharon con Su Majestad el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, que sometió a la firma de Su Majestad los decretos que publicamos por separado.

Mañana se celebrará en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

**Declaraciones del vizconde de Eza**  
Los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra visitaron esta mañana al señor Vizconde de Eza. Un periodista le interrogó si era cierto, según asegura algún periódico extranjero, que las tropas españolas van a evacuar Xauen y algunas posiciones ocupadas recientemente.

El señor Vizconde de Eza contestó que terminantemente podía ser desmentida tal noticia.

Precisamente—dijo—como consecuencia de las conferencias que he celebrado estos días con el general Vallejo que manda una de las columnas que entraron en Xauen, y que se encuentran accidentalmente en Madrid, me he ocupado en Consejo de Ministros de la situación de Xauen que es por extremo satisfactoria; los convoyes se hacen por completa normalidad, sin fuerzas de protección, estando asegurados el abastecimiento en municiones y víveres de la ciudad, para un período de tiempo de más de dos meses y medio.

Hoy precisamente—añadió—en el despacho que he tenido con S. M. el Rey invertí la mayor parte del tiempo en informar el Soberano, de la labor política que está desarrollando el alto comisario en dicha región, labor que nos dará próximamente ventajosos resultados.

También hablé con el Soberano del ferrocarril de Ben-Karrich a Xauen, que por su situación estratégica es de excepcional importancia en la ruta de Oriente.

Pueden ustedes asegurar oficialmente—terminó diciendo—que no hay nada de cierto en las manifestaciones del periódico extranjero a que se refieren.

## Asuntos de Marina

El señor Dato hizo esta mañana a los periodistas algunas manifestaciones de interés.

Dijo, en primer término, que correspondiendo a las cariñosas manifestaciones de que fueron objeto nuestros marinos en Buenos Aires, cuando fondeó allí el crucero « Reina Regente », se preparan festejos en Cádiz, a los que se asocia toda la ciudad con elementos del Ejército y de la Marina española, para agasajar a la tripulación de la fragata de guerra argentina « Sarmiento ».

También nos manifestó el señor Dato que se está preparando el destacamento que ha de ir a Lituania.

El comandante de Infantería de Marina que lo mandará, señor Galarz, llegó ayer de El Ferrol, saliendo ayer mismo para Cartagena. Me dijo que de todas las clases de tropas se ofrecen voluntarios para formar parte de la expedición.

## La Misión a Chile

En el ministerio de Estado se han recibido noticias del grandioso recibimiento, cariñoso y entusiasta, con que ha sido acogida por el pueblo chileno y por nuestros compatriotas la Misión española.

—Esto—dijo el señor Dato—contribuye a estrechar los vínculos de verdadera fraternidad y cordial amistad que une a nuestro país con todos los pueblos hispanoamericanos.

## La situación en Barcelona

Las noticias oficiales que este tarde tenía el jefe del Gobierno acerca de la situación de Barcelona coinciden con las que publica la Prensa de la mañana.

El gobernador realiza los mayores esfuerzos para poner término a los crímenes sociales, que toda conciencia honrada reprueba y condena, de los que son víctimas el propio elemento obrero.

# PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

# INGLATERRA Y RUSIA

## Acuerdo comercial

El Gobierno ha entregado al Sr. Krassin el texto del acuerdo comercial aceptado por el Gobierno.

Según el «Daily Herald», el texto, en sus disposiciones esenciales, no difiere del publicado hace varios meses.

El documento se enviará a Moscú para someterlo a la aprobación del Gobierno «soviético». No se cree que la firma del acuerdo se retrase más de quince días o tres semanas.

Según el «Daily Express», el Gobierno británico ha hecho una importante concesión respecto al oro que podrá depositarse en Londres como garantía de las operaciones comerciales. Este oro no estará sujeto a decomiso por pretexto de pago de las antiguas deudas. El proyecto estimula, además, que todas las cuestiones referentes a las antiguas obligaciones de Rusia se discutirán en la Conferencia general de la paz.

## DE PORTUGAL

# Nuevo Gobierno

Resuelta la crisis ministerial en Portugal, ha quedado constituido el nuevo Gobierno del modo siguiente:

Presidencia e Interior, Liberato Pin-

to, democrático; Justicia, Lopes Cardoso, reconstituyente; Hacienda, Cunha Leal, popular; Marina, Julio Martins, popular; Colonias, Alvaro Castro, reconstituyente; Trabajo, J. Domínguez Santos, demócrata; Agricultura, Joao González, reconstituyente; Instrucción Augusto Nobre, democrático; Comercio Antonio Fonseca, reconstituyente; Negocios extranjeros, Domingos Pereira, democrático, y Guerra, general Bernaldo Faria, probable independiente.

# Telegramas de la costa

## Temporal en el mar.—Vapores averiados.

Ferrol 30.—El vapor francés «San Fernando», de 846 toneladas, navegando a la altura del golfo de Vizcaya, le sorprendió un violento temporal, que le produjo diversas averías y le destruyó la obra muerta.

El buque se vió en inminente peligro y estuvo a punto de naufragar; pero gracias a los esfuerzos de los tripulantes consiguió arribar a este puerto.

También al vapor «Valhalla», de la misma nacionalidad, se le abrió una importante vía de agua en el casco, que reparará en este arsenal.

Si amaina el temporal, hoy marchará a Algeciras el contratorpedero «Villami» para incorporarse a la escuadra de instrucción, y zarparán también con rumbo a Cádiz el transportador «Almirante Lobo» y el buque «Kangaroo», destinado a salvamento de submarinos.

## Grave accidente.—Un pescador muerto

San Sebastián 30.—A las diez de la mañana llegó a la bahía el pesquero vizcaíno «Albatros», que conducía a bordo a un herido, que falleció apenas llegó al puerto. El pescador muerto se llama Crescencio Manuel Escobedo, de veintinueve años, natural de Santander.

Esta mañana se dedicaba en alta mar a las faenas de la pesca, y al sujetarse a un cable se rompió éste, y le azotó en el vientre con tal violencia, que le produjo gravísimas heridas.

Los compañeros de la víctima acudieron en su ayuda y dirigieron el barco a San Sebastián, a fin de que fuera auxiliado.

A bordo del pesquero se personó el Juzgado de Marina, que acordó el levantamiento del cadáver.

# MAXIM'S

Restaurant de noche

TE. BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

# NOTAS DE GUERRA

## Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán don José Gayoso y ayudante de profesor a los tenientes don Angel García Giu y don Francisco López Valera y profesor del Colegio de Guardias jóvenes al comandante de la Guardia civil don Domingo Vida Martínez.

## Concurso

Se anuncia un concurso para cubrir 25 plazas de alumno para picadores militares.

## Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante de la Guardia civil don Federico Ramírez.

## Destinos

Han sido destinados al Cuerpo de seguridad de Barcelona, al teniente de Caballería don Francisco Segurado y el de Ingenieros don Angel Valle.

# IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24  
LUJOSO CASINO

Varietades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

# ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10 y cuarto—Los misterios de Laguardia.

A las 6, Cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 10, La casa cercada.

A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 10, La comida de las fieras.

A las 6, El antepasado.

CENTRO.—A las 10, La cena de las burlas.

A las 5 y 1/2, La cena de las burlas.

APOLO.—A las 6.—La corte de lavapiés.

A las 10.—1 a tajadera La del Dos d Mayo.

COMICO.—A las 6.30, Mi sobrino Fernando.

A las 10.—Mi sobrino Fernando.

ZARZUELA.—A las 10, Nancy.

A las 6, El vals de amor.

MARTIN.—A las 6.—La alegre trompetería y Las corserías.

A las 10.—La alegre trompetería y Las corserías.

LARA.—A las 6, La madrina de guerra.—El equipo de boda y Pastora Imperio.

A las 10 y 1/4, Al natural y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10, Alfonso XII-13.

CERVANTES.—A las 6, La viejecita.

A las 7, El arte de ser bsnita.

A las 10, La novelera.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La princesita rubia.

A las 10, Amores y amorsos.

ESLAVA.—A las 10, Pigmalión.

A las 6, Sueño de una noche de Agosto.

NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—E secreto de la Cibeles.

A las 9 y cuarto. (Popular-doble).—Gigantes y Cabezudos. y La Real gana.

A las 11 y 3/4 (Especial-sencillo).—Del Sacromonte.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.509 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }  
Telefonemas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S<sup>a</sup>n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

¡ para escribir  
¡ rápido  
la máquina

# YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

# YOST

con todas las demás

Gasa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viua de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions C.<sup>o</sup>, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

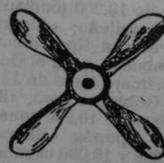
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Colores y exclusivos propietarios y fabricantes de la

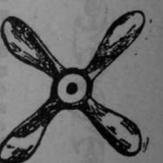
Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"



Marca registrada



Marca registrada

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique